

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23888** *CONSTRUCCIONES MARGALUX, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 647/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Abdelkader Ragragui contra la empresa Construcciones Margalux, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 8 de julio de 2009, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 19.012,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de julio de 2009.- Firmado Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A090054744-1